



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de:
FÉRRETERIA INSULAR
FERRO INSULAR S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos revisado los estados financieros que se adjuntan de FERRETERIA INSULAR, FERRO INSULAR S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011; y, el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas Ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan distorsiones importantes, causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

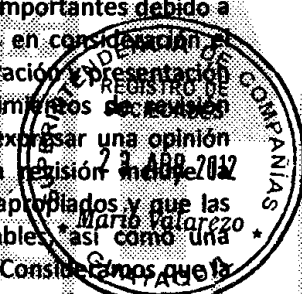
Responsabilidad del Comisario

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra revisión, la que fue efectuada de acuerdo a normas vigentes en la legislación ecuatoriana. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos nuestra revisión con el fin de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Nuestra revisión comprende la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones en los estado financieros. Los procedimientos que aplicamos dependen del juicio profesional del Comisario, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, tomamos en consideración el control interno de la Compañía que le es relevante para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de revisión apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Esta revisión incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia obtenida en la revisión es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FERRETERIA INSULAR,





FERRO INSULAR S.A. al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha.

Asunto de énfasis

1. La Compañía prepara sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios y prácticas aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador. Según Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador FERRO INSULAR S.A. Se ubica en la categoría PYMES; por lo que, presentó el cronograma de aplicación de las NIIFs para PYMES, los ajustes para esa transición no han sido aprobados por la Junta de Accionistas.

Santa Cruz, 11 de febrero de 2012

Fabián Jara
ASESORES CIA. LTDA

PS. ANA MARIA JARA JARAMILLO
GERENTE GENERAL FJ ASESORES

